



## ¿FUERON AL ESTADIO O A CONCIERTOS? EL NUEVO CRUCE DE DATOS QUE PREPARA LA CONTRALORÍA POR MAL USO DE LICENCIAS MÉDICAS EN EL SECTOR PÚBLICO

Nuevos capítulos, como parte de una serie de varias temporadas, promete el mal uso de las licencias médicas detectado por la Contraloría General de la República. El organismo liderado por Dorothy Pérez está elaborando un reporte –conocido como Consolidado de Información Circulada (CIC)- que cruzará los datos de personas que en periodo de reposo asistieron a conciertos y encuentros deportivos (estadios) durante 2023 y 2024.

El universo a pesquisar son las más de cinco millones de licencias que se presentaron en ese periodo, y en virtud

de lo cual la entidad fiscalizadora constató que 25 mil funcionarios estatales viajaron al extranjero y el martes pasado añadió que 13 mil acudieron también a casinos de juego.

La fiscalización contrastará los datos que proporcionan las entradas a encuentros deportivos y recitales –que son individualizadas con nombre y RUT- y la identificación biométrica en el caso de encuentros deportivos de alta convocatoria.

Pero la acción no termina ahí. También se están cruzando antecedentes sobre ingresos a parques nacionales y

multas de tránsito en otras regiones de residencia de empleados públicos que estaban con licencia médica.

Hasta ahora, en la plataforma de la Contraloría han ingresado 6.929 sumarios por el tema licencias de los 25 mil funcionarios detectados. Aunque la cifra es baja, desde el ente fiscalizador sostienen que el mayor efecto que se busca es el "de conducta y disuasivo". La expectativa es que en los próximos meses y años –cuando se comparen cifras- saldrá a la vista el millonario ahorro para el Fisco que habrá generado el desincentivo de malas prácticas

con licencias médicas.

Otros informes que prepara la Contraloría se refieren a un CIC de compras públicas en el sector municipal para detectar eventuales faltas o conductas a sancionar; y, otro, sobre la calidad del agua potable que distribuyen las empresas sanitarias. Para este segundo caso, se están revisando los autoreportes que hacen las propias empresas a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para chequear el cumplimiento de las normas y la forma de elaborar los reportes autogenerados por las compañías.